LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2014

"CONSTRUCCIÓN DE LOS PUESTOS DE CONTROL DE: HERNANDARIAS, TRINIDAD Y VILLA FLORIDA"

INFORME DE EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los Señores: Lic. Gilberto González, Representante de la Dirección Nacional, Econ. Patricia Brizuela, Jefa del Departamento Técnico de Ejecución de Proyectos y Arq. Enrique Marín, Encargado de la Unidad de Obras, designados por Resolución DNA N° 576/2014, en concordancia con lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación Pública Nacional, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses de la Dirección Nacional de Aduanas y al Estado Paraguayo.

1. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y APERTURA DE OFERTAS

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 (tres) días; y en ese contexto, en fecha 05/12/2014 siendo las 10:09 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada www.dncp.gov.py, se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 271.658 – "Construcción de los Puestos de Control de: Hernandarias, Trinidad y Villa Florida"; cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 271.658, labrada en dicha oportunidad y a la cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 09/12/2014, de acuerdo a lo establecido en la Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta – ítem C – IAO 28.1. Plazo de presentación de los documentos de la oferta, se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondientes a las ofertas presentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	Lote 1: No cotiza Lote 2: 949.900.000 Lote 3: No cotiza
M & M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.	Lote 1: 644.450.000 Lote 2: 970.000.000 Lote 3: 990.000.000
PEGASUS S.A. Empresa Constructora	Lote 1: 575.000.000 Lote 2: 779.000.000 Lote 3: 789.000.000

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

...ela, Jefa

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen	Lote 1: 580.000.000 Lote 2: 780.500.000 Lote 3: 790.000.000
Juan Agustín Canatta Álvarez	Lote 1: 578.000.000 Lote 2: 800.000.000 Lote 3: 791.500.000

Ver Anexo 1. Acta de Sesión Pública Virtual y Acta de Apertura de Ofertas físicas.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS Y CON LA APLICACIÓN DEL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO), EMANADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

En la verificación aritmética del Anexo A del Formulario N° 1 de Oferta, se constató diferencias en el monto total de las ofertas por Lote por lo cual se procedió a la corrección aritmética.

A continuación, se detallan las mismas:

PLANILLA DE PRECIOS COTIZADOS EN LA OFERTA – FORMULARIO N° 1

	PEGASUS S.A. - EMPRESA CONSTRUCTORA	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	EMILIO GOTZE PETERSEN	Arq. Rodolfo Pelzer	M&M Ing.
Lote 1 - Hernandarias	575.000.000	578.000.000	580.000.000	-	644.450.000
Lote 2 - Trinidad	779.000.000	800.000.000	780.500.000	949.900.000	970.000.000
Lote 3 - Villa Florida	789.000.000	791.500.000	790.000.000	0	990.000.000
Total por empresa	**2.143.000.000**	**2.169.500.000**	**2.150.500.000**	**949.900.000**	**2.604.450.000**

PLANILLA DE PRECIOS COTIZADOS CON CORRECCIÓN ARITMETICA

	PEGASUS S.A. - EMPRESA CONSTRUCTORA	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	EMILIO GOTZE PETERSEN	Arq. Rodolfo Pelzer	M&M Ing.
Lote 1 - Hernandarias	579.500.000	578.000.000	577.050.191	-	648.450.890
Lote 2 - Trinidad	777.920.000	800.000.000	689.076.873	949.900.000	970.384.750
Lote 3 - Villa Florida	789.000.000	791.500.000	789.997.742	0	990.000.000
Total por empresa	**2.146.420.000**	**2.169.500.000**	**2.056.124.806**	**949.900.000**	**2.608.835.640**

GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Unidad de Ejecución de Proyectos

Arq. Enrique Marín Abente
Unidad de Obras - C.E.P.
Dirección Nacional de Aduanas

PLANILLA DE PRECIOS CON EL MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20%

Con el objeto de dar celeridad al proceso de evaluación, se consideran las tres ofertas con los precios más bajos, que corresponden a las firmas: PEGASUS S.A. - Empresa Constructora, EMILIO GOTZE PETERSEN y JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ.

	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	EMILIO GOTZE PETERSEN	PEGASUS S.A. - EMPRESA CONSTRUCTORA
Lote 1 - Hernandarias	**578.000.000**	692.460.229	695.400.000
Lote 2 - Trinidad	**800.000.000**	826.892.248	933.504.000
Lote 3 - Villa Florida	**791.500.000**	947.997.290	946.800.000
Total por empresa	**2.169.500.000**	**2.467.349.767**	**2.575.704.000**

Considerando que el Ing. **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ,** presento con su oferta el Certificado de Origen Nacional, el Comité determino aplicar el margen de preferencia del 20% adicional a las ofertas de las empresas **EMILIO GOTZE PETERSEN y PEGASUS S.A. - EMPRESA CONSTRUCTORA,** quienes no arrimaron en el plazo requerido el Certificado, posterior a una consulta, con lo cual la oferta más baja finalmente pertenece a la presentada por el Ing. **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ.**

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a la documentación formal de carácter no sustancial, en virtud a lo establecido en el Artículo N° 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 se han realizado consultas a las firmas oferentes, a saber:

- **PEGASUS S.A:** Por nota de fecha 9 de diciembre de 2014, considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, se ha solicitado a la empresa, remita documentación respaldatoria de lo declarado en su oferta, en Anexo 2 copia de la consulta y la respuesta recibida.
  De lo requerido en la consulta, la firma ha remitido solamente copia del contrato, planilla y Acta de Recepción definitiva de la experiencia en perforación de un pozo, la cual no cumple con el requerimiento de profundidad establecido en el Criterio de Evaluación, no así la Carta Compromiso de una Entidad Bancaria de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Ver Anexo 2.

- **GOTZE INGENIERIA:** Por nota de fecha 9 de diciembre de 2014, considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, se ha solicitado a la empresa, remita documentación respaldatoria de lo declarado en su oferta, en Anexo 2 copia de la consulta y la respuesta recibida.
  En la respuesta recibida se observa que la firma solamente presento contrato, planilla y Acta de Recepción definitiva de la experiencia en perforación de un pozo, no así la Carta

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ Asesor - D.N.A. Brizuela, Jefa Arq. Enrique Marín Abente

Compromiso de una Entidad Bancaria de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Ver Anexo 2.

- **JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ:**
  Por nota de fecha 9 de diciembre de 2014, considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, se ha solicitado a la empresa, remita documentación respaldatoria de lo declarado en su oferta, en Anexo 2 copia de la consulta y la respuesta recibida.
  En la respuesta recibida se observa que la firma presento contrato, planilla y Acta de Recepción definitiva de la experiencia en perforación de un pozo además la Carta del Banco Continental en la cual informa de la línea de Crédito. Ver Anexo 2.
  Por nota de fecha 10 de diciembre del corriente año, se solicitó la presentación de copia autenticada del título del Profesional propuesto como Jefe o Superintendente de Obra, requerida en el Anexo N° I del Pliego de Bases y Condiciones.
  La firma ha presentado lo requerido en la misma fecha. Ver Anexo 2

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL.

En Anexo 3 se adjunta cuadro comparativo. Del análisis de las documentaciones, se constata que los oferentes con los precios más bajos, que corresponden a EMILIO GOTZE, PEGASUS S.A. y JUAN CANATTA cumplen con la provisión de los documentos de carácter sustancial, debidamente suscriptos y extendidos, con excepción del Lote 1 de la firma PEGASUS S.A., cuyo precio final, con la corrección aritmética, supera el monto ofertado en la subasta, razón por la cual su oferta en ese lote es desestimada.

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS

En el anexo 3 se adjunta cuadro comparativo. De la revisión surgen los siguientes comentarios:

PEGASUS S.A:
No cumple con el requisito de Capacidad Financiera por no presentar Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito 50% o más del monto total de su oferta. En lo que se refiere a la experiencia específica, la firma no cumple con la cantidad de metros establecida en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en Obras, de Perforación de pozo artesiano de 80 mts. Presentando un contrato donde se evidencia que el pozo artesiano perforado es de tan solo 50 mts. Por este motivo su oferta es desestimada en los lotes 2 y 3.

EMILIO GOTZE PETERSEN:
No cumple con el requisito de Capacidad Financiera por no presentar la Carta Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito 50% o más del monto total de la oferta. Por este motivo su oferta es desestimada de los lotes 1, 2 y 3.

Ing. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
Cumple con las especificaciones técnicas y otros requisitos (capacidad legal, financiera, experiencia general y específica, materia de personal y equipos), exigidos en las bases del llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° - Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el art. 4° -Principios de Igualdad- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el art. 63° - Criterio de Adjudicación- Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta que la adjudicación es por lotes, se RECOMIENDA adjudicar los Lotes 1, 2 y 3 del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/14 "CONSTRUCCIÓN DE LOS PUESTOS DE CONTROL DE: HERNANDARIAS, TRINIDAD Y VILLA FLORIDA" ID N° 271.658, a la firma JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ. con RUC N° 400553-8, por un monto total de Gs. 2.169.500.000 (guaraníes dos mil ciento sesenta y nueve millones quinientos mil, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Monto en Guaraníes
Lote 1 - Hernandarias	**578.000.000**
Lote 2 - Trinidad	**800.000.000**
Lote 3 - Villa Florida	**791.500.000**
Total por empresa	**2.169.500.000**

En Anexo 6 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

El monto adjudicado se ajusta al importe total a contratar previsto para el presente llamado que asciende a Gs. 2.230.000.000.

No habiendo otro punto que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, con la suscripción de la presente acta.

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Enrique Marín Abente
Unidad de Obras - C.E.P.
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay	Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas"

	PEGASUS S.A.	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	EMILIO GOTZE PETERSEN
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1332348	Cumple Constancia SIPE N° 1332224
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	No aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1332348	Cumple Constancia SIPE N° 1332224
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1332224
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1332348	Cumple Constancia SIPE N° 1332224
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1332348	Cumple Constancia SIPE N° 1332224
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica	Cumple Constancia SIPE N° 1332348	Cumple Constancia SIPE N° 1332224
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Constancia SIPE N° 1328961	No aplica	No aplica
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1328961	No aplica	No aplica

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

	PEGASUS S.A.	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	EMILIO GOTZE PETERSEN
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	Cumple Constancia SIPE N° 1328961	No aplica	No aplica
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No aplica	No aplica
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	No aplica	No aplica
e. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No aplica	No aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3			
i. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No Cumple	Cumple	No Cumple
ii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013).*	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1332348	Cumple Constancia SIPE N° 1332224

Lic. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Dirección de Proyectos

Arq. Enrique Marín Abente
Unidad de Obras - C.E.P.
Dirección Nacional de Aduanas

	PEGASUS S.A.	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	EMILIO GOTZE PETERSEN
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
i. Copia de Documentos que respalden las informaciones contenidas en el Formulario 7.	Cumple	Cumple	No Cumple
ii. Copia de Contratos acompañados de sus respectivas Planillas de Computo Métrico y Constancia de Entrega con Satisfacción o Acta de Recepción Definitiva, por cada experiencia declarada en el Formulario N° 8. ***Aclaración:*** *Si la experiencia ha sido como Subcontratista también acompañar el Documento que acredite la autorización de la administración contratante para participar como tal en el contrato.*	No Cumple	Cumple	No Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrado por la antigüedad de la Obtención del Título de Ingeniero o Arquitecto (Adjuntar documento probatorio).	Cumple	Cumple	No Cumple
ii. Carta debidamente firmada por el personal clave propuesto, en donde se compromete a prestar los servicios para la firma oferente en caso de ser adjudicada.	No Cumple	Cumple	No Cumple
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
i. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar la Declaración Jurada del Propietario indicada en el Formulario 10: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

BERTO GONZALEZ
D.N.A.
Brizuela, Jefa
Arq. Enrique Marín Abente

ANEXO 4

CUADRO COMPARATIVO GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

	Exigido en el PBC	PEGASUS S.A.	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	EMILIO GOTZE PETERSEN
Empresa aseguradora		EL COMERCIO PARAGUAYO	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Total oferta G.		2.500.000.000	2.800.000.000	2.630.000.000
Monto asegurado		125.000.000	140.000.000	131.500.000
% Asegurado	5% del total ofertado	5,83%	6,45%	6,11%
Periodo mínimo de cobertura	05/12/2014	05/12/2014	04/12/2014	05/12/2014
	04/04/2015	04//04/2015	02/07/2015	14/04/2015
Días	120	120	210	130
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Enrique Marín Abente
Unidad de Obras - C.E.P.
Dirección Nacional de Aduanas

ANEXO 5

INDICADORES FINANCIEROS

JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ

Coeficiente de Liquidez:

Mayor o igual a 1	2.011	2.012	2.013
Activo Cte.	657.501.729	618.512.772	649.682.757
Pasivo Cte.	189.762.680	83.885.214	90.004.298
Resultado	**3,46**	**7,37**	**7,22**
		Promedio	**6,02**

Coeficiente de Solvencia:

No será mayor a 0,80 en promedio, a los 3 (tres) últimos años.	2.011	2.012	2.013
Pasivo Total	189.762.680	83.885.214	90.004.298
Activo Total	1.492.236.569	1.434.675.994	1.473.979.491
Resultado	**0,13**	**0,06**	**0,06**
		Promedio	**0,08**

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

Arq. Enrique Marín Abente
Unidad de Obras - C.E.P.
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay	Proyecto "Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas"

ANEXO 6

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

					JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	
LOTE N°	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO** (IVA incluido)	**PRECIO TOTAL** (IVA incluido)
1	*72131601-9997*	*Construcción del Puesto de Control de Hernandarias*	*Global*	1	578.000.000	578.000.000
2	*72131601-9997*	*Construcción del Puesto de Control de Trinidad*	*Global*	1	800.000.000	800.000.000
3	*72131601-9997*	*Construcción del Puesto de Control de Villa Florida*	*Global*	1	791.500.000	791.500.000
					Precio Total	**2.169.500.000**

Econ. Patricia Brizuela, Jefa
Departamento Técnico
Coordinación de Ejecución de Proyectos

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Arq. Enrique Marín Abente
Unidad de Obras - C.E.P.
Dirección Nacional de Aduanas